

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
MEDIANTE CONSULTA A SUS MIEMBROS

15 DE JUNIO 2020

La señora Decana, M.Sc. María Elena Romero Montoya, tiene a bien realizar una consulta a los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-020-2020: Aprobar los Contenidos de las asignaturas de la Carrera de Administración de Empresas y Complementarias de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de acuerdo al siguiente detalle:

- ADMG2023 Administración de la Innovación - Adm Emp
- ADMG2022 Administración de Operaciones - Adm Emp
- ADMG2024 Comercio Exterior - Adm Emp
- ADMG2025 Comportamiento Organizacional - Adm Emp
- ADMG2027 Desarrollo Profesional - Adm Emp
- ECOG2047 Economía Gerencial - Adm Emp
- ADMG2028 Estrategias Corporativas y de Negocios - Adm Emp
- ADMG1007 Estrategias de Gestión - Adm Emp
- ADMG2029 Fundamentos de Administración - Adm Emp
- ADMG2030 Fundamentos de Marketing - Adm Emp
- ADMG2032 Gestión Comercial - Adm Emp
- ADMG2033 Gestión de Marketing - Adm Emp
- ADMG2037 Gestión de Proyectos - Adm Emp
- ADMG2034 Gestión de Recursos Humanos - Adm Emp
- ECOG2065 Gestión Tributaria - Adm Emp
- ADMG2035 Investigación de Mercados - Adm Emp
- ADMG2036 Planificación Estratégica - Adm Emp
- ECOG2066 Planificación y Control Financiero - Adm Emp
- CCAG2023 Sociología - Adm Emp
- ADMG2031 Materia Integradora Administración de Empresas - Adm Emp
- INDG1059 Atención Plena - Complementaria
- CCAG1008 Ciencia, Tecnología y Sociedad en América - Complementaria
- CCAG1006 Desarrollo Social Y Nuevas Tecnologías - Complementaria
- CCAG1007 Desarrollo Social y Voluntariado - Complementaria
- ECOG1010 Economía Política - Complementaria
- CCAG1005 Educación Socioemocional - Complementaria
- HISG1002 Historia Contemporánea De América Latina - Complementaria
- CPDG1001 Historia Y Ciencias Políticas - Complementaria
- HISG1003 Historia y Filosofía de las Ciencias - Complementaria
- HISG2003 Saberes Ancestrales Americanos - Complementaria

Lo certifica la secretaria de la Unidad, Lic. Mariuxi Silva.